LA SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA CERTIFICA QUE:

El/la señor(a) SIXTA ELENA PÉREZ PÉREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1045728633 cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales para apoyo a la gestión jurídica y administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad del Atlántico (3).

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de enero de 2024.

MARÍA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica